Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
028	16	MAY	2025	4:22 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: SENA Y CMJ

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e intervención de los concejales
5. Intervención del Consejo Municipal de Juventudes e intervención de los concejales
6. Proposiciones y varios.

ORACIÓN: MARTA IDALI MUÑOZ MESA.

DESARROLLO:

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum**

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA 1: El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Muñoz Mesa Marta Idali.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e intervención de los concejales

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDEINER PAEZ GARCIA, Y SALUDA... Presento las respuestas al cuestionario mediante una presentación en PowerPoint que consta de 22 diapositivas, dicha presentación se encuentra anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos para su consulta.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Entonces, ¿con cuántos egresados cuenta actualmente el SENA en el municipio de Santa

Rosa de Osos, teniendo en cuenta todas las técnicas y tecnologías que ofrece la institución? Y, adicionalmente, ¿qué tan alta es la tasa de deserción de los estudiantes? Es decir, ¿por qué razones se retiran los jóvenes antes de culminar su formación en el SENA?

Propongo que formulemos el conjunto de preguntas y luego se les dé respuesta de manera integral, una por una.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN TABORDA GOMEZ, SALUDA Y DICE ... Quisiera referirme brevemente a dos aspectos. El primero es para resaltar y reconocer la calidad de la formación y la docencia del SENA. Yo mismo tuve la oportunidad de realizar una técnica en esta institución y puedo dar fe del alto nivel académico que ofrece. Es realmente positivo que el SENA esté prestando sus servicios en Santa Rosa de Osos.

Años atrás se nos generó la expectativa de que Santa Rosa sería sede subregional del SENA para el norte del departamento. No sé si aún exista esa posibilidad, pero sería muy valioso que desde la Administración Municipal se retomen gestiones para lograrlo. Esto fortalecería significativamente la oferta educativa, así como el desarrollo empresarial y económico del municipio y la región.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la Alcaldía cuenta con una emisora de interés público, me gustaría saber qué tanto se ha aprovechado este medio para divulgar información sobre los beneficios y programas que ofrece el SENA a la comunidad santarrosana. Considero que es fundamental utilizar todos los canales disponibles para que la ciudadanía conozca estas oportunidades y pueda acceder a ellas.

Finalmente, agradecerles por el trabajo que vienen realizando y animarlos a que sigan abriendo caminos desde lo educativo, lo laboral y lo ético para el bienestar de todo el territorio, con el SENA como aliado estratégico.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Estoy muy feliz de tenerlos acá haciendo que el Sena es una institución que a nivel Hoy quiero resaltar la enorme labor que realiza el SENA a nivel nacional. Muchas veces no alcanzamos a dimensionar el impacto real de su trabajo ni la importancia de tener presencia directa en nuestro territorio. Valoro profundamente los procesos que lidera esta institución, especialmente el compromiso constante con Santa Rosa de Osos y los municipios vecinos. Sin duda, lo que hace el SENA es fundamental para la transformación positiva de nuestros territorios.

En ese sentido, quisiera plantear dos inquietudes generales:

¿Cuál es la metodología que emplea el SENA para la apertura de nuevos programas de formación? Me gustaría entender cómo se realiza el estudio de mercado que determina qué programas se ofrecen o se retiran. Imaginamos que el cierre de algunos se debe a la baja inscripción, pero también sería valioso conocer qué factores motivan una apertura. Lo menciono con base en un caso específico: el año pasado se promovió una formación en temas de camping, pero al parecer tuvo dificultades. Esto permite reflexionar sobre cómo se identifican las verdaderas necesidades del entorno.

¿Cómo es la articulación actual entre el SENA y la Administración Municipal, particularmente con la Secretaría de Competitividad? En este recinto hemos escuchado frecuentemente sobre programas como Fondo Emprender o SENA Emprende Rural, principalmente cuando vienen delegados de esa secretaría. Sin embargo, nos gustaría saber si realmente existe una articulación efectiva y constante entre ambas instituciones, y cuál es el papel que asume la Alcaldía para facilitar u orientar esos procesos. En algunas ocasiones, la información que se presenta en los informes no es tan clara ni concreta, y eso genera dudas sobre el nivel de coordinación que existe.

Reitero mi reconocimiento a la labor que adelanta el SENA en nuestra región, y ojalá podamos seguir fortaleciendo estas alianzas para que los programas lleguen de forma más precisa y efectiva a quienes realmente los necesitan.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN, RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a varios aspectos relacionados con la presencia y la proyección del SENA en Santa Rosa de Osos, partiendo de un reconocimiento sincero al trabajo de esta institución, que ha sido fundamental en la formación de muchos ciudadanos y ciudadanas del municipio y la región.

En su momento, Santa Rosa contó con un enfoque más fuerte en tecnologías, incluso se hablaba de un "Centro Tecnológico del SENA". Sin embargo, con el tiempo se fue perdiendo esa presencia, quizás por la baja inscripción en algunos programas. Hoy dependemos del Centro de Formación ubicado en El Pedregal, cuyo enfoque es principalmente textil, industrial y agroindustrial.

En ese sentido, quiero plantear algunas inquietudes:

¿Sería posible que se ofreciera en Santa Rosa una formación técnica orientada a la mecánica de fábricas o mantenimiento industrial? Esta solicitud parte de una necesidad concreta del sector empresarial local. He conversado con al menos tres empresarios del área textil, quienes manifiestan que desde hace 3 o 4 años sus fábricas no paran de trabajar, pero enfrentan grandes dificultades por falta de mano de obra calificada. Muchos jóvenes que entran a laborar se retiran a los pocos días porque no tienen una formación previa o una inducción básica. Quizá una articulación entre el SENA, las fábricas y la Administración Municipal podría abrir la posibilidad de una técnica o curso enfocado en esta demanda.

Sobre Fondo Emprender, antes este proceso era evaluado por un comité que permitía una interacción más humana, incluso más cercana para los emprendedores. Hoy sabemos que el proceso se realiza mediante herramientas automatizadas, filtros digitales y algoritmos. Esto ha vuelto el proceso más complejo. Antes, por ejemplo, se podía presentar un proyecto en ganadería y había altas probabilidades de aprobación; hoy, además de demostrar sostenibilidad, los beneficiarios deben estar informados de que si el proyecto no prospera, el dinero debe reembolsarse.

Sería importante que se aclare a la comunidad los requisitos actuales del Fondo Emprender y del programa SENA Emprende Rural (SER). ¿Quiénes pueden aplicar? ¿Qué formación deben tener? ¿Qué tipo de acompañamiento reciben?

Sobre la oferta formativa, me gustaría saber si se ha explorado la posibilidad de incluir formaciones relacionadas con floricultura, teniendo en cuenta que hoy en el territorio hay empresas de hospedaje rural y experiencias agroturísticas que podrían beneficiarse de esta línea productiva.

También me parece clave que el SENA retome su presencia en las instituciones educativas del municipio, como lo está haciendo actualmente en el Liceo y el Colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Muchos jóvenes preguntan por nuevas opciones formativas, y sería interesante explorar nuevas líneas como inteligencia artificial, robótica o automatización, entendiendo que son procesos complejos y de nivel nacional, pero no imposibles si se gestionan adecuadamente.

Finalmente, quiero insistir en la necesidad de que el enfoque del SENA en Santa Rosa no sea únicamente de formación por formación. Debemos preguntarnos: ¿cuántas personas que se gradúan hoy en técnicas como lácteos y derivados están realmente empleadas en ese campo? A veces se forman grupos grandes, pero si no hay una verdadera conexión con el mercado laboral, el esfuerzo pierde impacto.

Gracias por permitir este espacio de reflexión. Invito a que, entre el SENA, la Administración Municipal y el sector empresarial sigamos construyendo oportunidades reales para los jóvenes y las comunidades rurales de Santa Rosa y del norte de Antioquia.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quisiera continuar con un reconocimiento y, a la vez, con algunas reflexiones sobre el papel del SENA en nuestro municipio. Según me comentaba la señora Diana, el SENA lleva funcionando en Santa Rosa de Osos aproximadamente 25 años, y desde sus inicios ha tenido una alianza sólida con instituciones educativas como el Colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque, donde ha desarrollado múltiples procesos formativos.

Hoy celebramos que esa presencia se ha ido expandiendo también a instituciones educativas de veredas como Hoyorrico y Aragón. Sabemos del interés de nuestros jóvenes por estudiar, pero también de su preferencia actual por formaciones más prácticas, como las técnicas y tecnologías, que le permiten una más rápida vinculación al mercado laboral. Lo he mencionado en varias oportunidades en este recinto: los jóvenes ya no están tan interesados en carreras universitarias largas de 10 o 12 semestres, sino en rutas de formación más cortas que les den herramientas reales para trabajar.

Por eso, quiero expresar un agradecimiento al SENA por su presencia y por esa visión de formar con pertinencia, con alianzas empresariales que, como ustedes han mencionado, permiten que muchos jóvenes puedan insertarse directamente en el mundo laboral.

Sin embargo, quisiera hacer una pregunta concreta: ¿Se han gestionado nuevas alianzas con empresas del municipio que ofrezcan oportunidades laborales a los egresados del SENA, especialmente a jóvenes de Santa Rosa?

Cada año egresan entre 500 y 600 estudiantes de las instituciones educativas de nuestro municipio. Sería ideal que el SENA continúe fortaleciendo la conexión con el sector productivo, incentivando a las empresas a priorizar la contratación de talento local.

A propósito de esto, quiero referirme brevemente a un tema de actualidad. En la reciente consulta nacional promovida por el Gobierno, la pregunta número seis planteaba la posibilidad de que los practicantes y aprendices del SENA puedan recibir remuneración parcial, equivalente al 50% de un salario mínimo, incluyendo prestaciones sociales, afiliación a salud y ARL, durante su etapa de formación práctica.

Esto representa un cambio importante en los derechos y condiciones de los aprendices. Por eso, mi inquietud es: ¿Cuál es la posición del SENA frente a esta propuesta? ¿Se ha avanzado en alguna línea que permita que nuestros jóvenes practicantes tengan acceso a estos beneficios?

Sabemos que históricamente los aprendices del SENA no han contado con este tipo de garantías en su etapa práctica, por lo que sería muy positivo que se diera un paso en esa dirección.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero agradecer al equipo del SENA por la presentación que hoy nos han traído al Concejo Municipal. Es muy valioso contar con información de primera mano sobre los programas y oportunidades que esta institución ofrece en nuestro territorio.

Aprovecho también para invitar a toda la comunidad santarrosana a que conozca y haga uso de toda la oferta educativa que el SENA tiene actualmente en Santa Rosa de Osos. Sin duda, es una gran oportunidad de formación para nuestros jóvenes y adultos.

Mi intervención es breve y se enfoca en una inquietud que me surgió a partir de lo que mencionó la concejala Marta, respecto a las instituciones educativas que actualmente tienen articulación con el SENA. Se nos informó que, en este momento, están vinculadas tres instituciones: el Colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque, la Institución Educativa Señor de los Milagros y la sede de Hoyorrico, en procesos relacionados con media técnica.

Teniendo en cuenta que en Santa Rosa de Osos hay ocho instituciones educativas públicas y una privada, me gustaría preguntar:

¿El SENA ha establecido contacto con las demás instituciones del municipio para ofertar sus programas técnicos a los estudiantes de los grados décimo y once? ¿O tienen contemplado hacerlo próximamente, para que más jóvenes puedan acceder a esta formación técnica desde su etapa escolar?

Ese sería mi aporte, nuevamente agradeciendo su presencia y manifestando que siempre serán bienvenidos a este recinto.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quisiera iniciar destacando que el SENA es, hoy por hoy, una de las instituciones más queridas y reconocidas no solo en Santa Rosa de Osos, sino en todo el país. Desde su origen, el objetivo del SENA ha sido claro: formar técnicamente a los trabajadores para fortalecer el desarrollo de las empresas y de los distintos sectores económicos.

En ese sentido, Santa Rosa de Osos es una región que requiere fuertemente este tipo de formación, particularmente en áreas como el sector textil, hotelero y tecnológico, no solo en la zona urbana, sino también en las distintas veredas y corregimientos del municipio. Me surge la inquietud sobre si

actualmente se están ofreciendo todos los programas necesarios para cubrir esas necesidades locales y rurales, o si existe la posibilidad de ampliarlos.

Por otra parte, quiero mencionar un proyecto importante que se consolidó durante la administración pasada, tanto a nivel departamental como municipal: la creación de la Ciudadela Ganadera y Lechera en el Río Grande, ubicada en Santa Rosa de Osos.

Allí se invirtieron recursos importantes con el objetivo de aprovechar el potencial de esta zona como centro de formación y desarrollo agropecuario. Hoy día, ese espacio cuenta con infraestructura tecnológica pensada para apoyar la formación en temas como la industria cárnica y láctea, fundamentales para la economía del norte de Antioquia.

Mi pregunta es: ¿El SENA se ha vinculado o tiene planes de vincularse a este proyecto, junto con la Universidad de Antioquia u otras instituciones, para aprovechar esta infraestructura y desarrollar procesos de formación técnica o tecnológica allí?

Esta ciudadela no está pensada únicamente para Santa Rosa, sino para beneficiar a toda la subregión norte, y sería muy valioso que el SENA hiciera parte activa de este esfuerzo, generando alianzas o convenios para que esa tecnología y esos espacios se pongan al servicio de la formación de nuestros jóvenes y productores.

Reitero mi agradecimiento por su presencia y, como siempre, las puertas de este Concejo están abiertas para ustedes.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... adicionalmente, quiero precisar que, aunque una parte de la Ciudadela Ganadera y Lechera ubicada en el sector del Río Grande está bajo responsabilidad de la Universidad de Antioquia, la entidad que realmente lidera y administra ese espacio es la Corporación Día.

Esta corporación tiene una disposición muy positiva para colaborar con procesos de formación técnica y tecnológica, y cuenta con profesionales capacitados en áreas como la industrialización de productos cárnicos, lácteos y otros derivados agroindustriales, que son fundamentales para el desarrollo económico de nuestro municipio y de la región.

En ese sentido, si el SENA desea establecer convenios o alianzas estratégicas, sería valioso contactar a la Corporación Día directamente, ya que ellos tienen no solo la capacidad, sino también la voluntad de articularse con entidades como el SENA para fortalecer la oferta educativa y tecnológica en la región.

Aprovecho para informar que la Corporación Día está citada para la sesión del próximo lunes, precisamente con el propósito de analizar cómo podemos dar un mayor impulso a este proyecto, que tiene un gran potencial pero que requiere de apoyo institucional para seguir creciendo.

INTERVIENE LA CONCEJA LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero empezar felicitándolos sinceramente, porque tengo familiares que se han formado en el SENA y doy fe de que esta institución es un pilar fundamental para el desarrollo y la generación de oportunidades, no solo en Santa Rosa de Osos, sino a nivel nacional.

El SENA ha dejado huella en nuestra comunidad santarrosana a través de la formación técnica, la inclusión social y la creación de oportunidades reales de empleo. Agradezco el compromiso y el trabajo que realizan diariamente.

Puedo dar testimonio directo del impacto positivo que tiene el convenio con la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Tengo una hija que actualmente cursa décimo grado y está realizando la técnica como auxiliar administrativo. Ella constantemente me expresa su entusiasmo y satisfacción con esta formación; está muy motivada y feliz estudiando con el SENA, lo cual como madre me llena de orgullo.

Finalmente, quisiera hacerles una consulta que me ha llegado por parte de varias personas de la comunidad: ¿Qué otros medios, además de las redes sociales o de acudir físicamente al centro del SENA, utilizan ustedes para informar sobre la oferta educativa? Muchas personas de la zona rural no tienen acceso constante a internet ni pueden desplazarse con facilidad. En ese sentido, me permito sugerir que la emisora local Mi Tierra Radio podría ser una excelente aliada para difundir la información, ya que muchas familias rurales están conectadas por ese medio y sería una manera efectiva de llegar a todos los rincones del municipio.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDEINER PAEZ GARCIA Y DICE... Respecto al tema de egresados, quiero compartir algunas cifras y datos importantes. En los últimos 25 años, la meta para la subsede de Santa Rosa de Osos ha sido formar aproximadamente 2,000 aprendices anualmente en programas de formación titulada y complementaria. La población aproximada de la región es de 27,000 personas, y se estima que cerca del 40 % de esta población reside en Santa Rosa de Osos, lo que equivale a aproximadamente 10,800 personas.

De ese universo, se proyecta que alrededor de 2,800 personas egresan de la subsede de Santa Rosa de Osos. En cuanto a la deserción, anteriormente era alta debido a la modalidad virtual, pero desde que asumí la coordinación académica se retomó el modelo presencial con enfoque en calidad. Actualmente, la tasa de retención está en torno al 75 %, con una deserción aproximada del 25 %.

Las razones de la deserción son variadas: motivos laborales, traslado de empleo, falta de interés personal o dificultades económicas. Desde la unidad de bienestar del aprendiz, se realiza un acompañamiento constante para apoyar en temas de desplazamiento y se cuenta con programas de apoyo en pasajes y alimentación, aunque la capacidad financiera no siempre permite cubrir todas las necesidades. Estas ayudas se entregan mediante convocatorias trimestrales, y el presupuesto ha disminuido en los últimos años, lo que limita la continuidad de apoyo para algunos aprendices.

Cabe destacar que mantener una tasa de permanencia del 75 % es un buen resultado considerando las condiciones sociales y económicas del contexto en que trabajamos.

Sobre la subsede de Santa Rosa de Osos, estuvimos muy cerca de ser un centro de formación con autonomía, pero por decisiones administrativas y políticas, el centro fue trasladado a Boyacá, a pesar de tener plaza, nombre y estructura ya establecida. Esto fue una decisión del director nacional, y se ha recomendado formalmente a la corporación realizar una petición para revertir esta situación.

Es importante que se sepa que, dentro de las nueve esferas regionales de Antioquia, el norte es la única que no cuenta con un centro de formación propio.

La subsede de Santa Rosa de Osos administra y coordina la formación en municipios como Yarumal, Ituango, Gómez Plata y San Pedro de los Milagros. Por eso, es fundamental analizar cómo fortalecer la sede para convertirla en un centro de formación autónomo, pues ya se cuenta con la estructura y el proyecto aprobado, solo faltan los trámites administrativos.

En cuanto a la comunicación con la comunidad, hemos realizado acercamientos con emisoras locales para difundir la oferta educativa. Además, estamos lanzando una iniciativa con la emisora Campesina Radial para llegar a las zonas rurales a través de cursos complementarios de 40 horas, los cuales se podrán escuchar por radio, facilitando el acceso a la educación para quienes no tienen conexión a internet o la posibilidad de desplazarse.

Respecto a la oferta académica, esta se define en función de las necesidades de la región, lo que incluye áreas administrativas, agropecuarias, confección, entre otras. Aunque algunos programas, como confección, han tenido dificultades para captar aprendices, seguimos trabajando en nuevas estrategias para motivar la inscripción y permanencia.

Por ejemplo, recientemente se lanzó el programa en agrotecnología, que combina agricultura y electrónica, permitiendo el manejo de equipos desde el celular, pero aún no hemos alcanzado la meta mínima de aprendices debido a dificultades para la difusión y captación.

Un desafío que enfrentamos es que la promoción de la oferta educativa del SENA se realiza únicamente por canales nacionales oficiales, como Facebook y el portal Sofía Plus, lo que limita nuestra capacidad local para publicitar programas específicos. Por esto, mantenemos una modalidad de oferta cerrada, con inscripción mediante contacto directo en la sede, WhatsApp o eventos presenciales.

Entre estos eventos, se destaca "SENA al Parque", una estrategia exitosa que hemos realizado en varios municipios del norte de Antioquia, donde llevamos toda nuestra infraestructura y presentamos la oferta educativa directamente a la comunidad en espacios públicos, facilitando la información y el acceso a la formación.

En resumen, seguimos trabajando para fortalecer la formación presencial, ampliar la oferta acorde a las necesidades regionales, mejorar la comunicación con comunidades rurales y buscar la autonomía administrativa del centro de formación en Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Actualmente, en el SENA estamos involucrados en varios procesos académicos, uno de los cuales tiene que ver con la persuasión y la captación de público para la oferta educativa. Sin embargo, cuando se lanza una nueva oferta, como en el caso del programa de agrotonica, se presenta un reto importante: la mayoría de la comunidad, y me atrevo a decir que prácticamente el 100 % de las personas en Santa Rosa de Osos, no conoce realmente en qué consiste este programa.

De hecho, si me preguntaran qué es agrotecnología, la gran mayoría no sabría dar una respuesta clara, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación y sensibilización para que la comunidad entienda la relevancia y beneficios de estas nuevas formaciones.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDIMER PAEZ GARCIA, Y DICE... Ahora, entre nosotros, desde el equipo de comunicaciones, debemos crear unos videos cortos y directos donde le digamos a la gente: "Mire, aquí es donde puede estudiar esto". Por eso insistía en la importancia de eventos como el "SENA al Parque", porque ese espacio es clave para mostrarle a la comunidad qué se hace realmente en cada programa.

Por ejemplo, si alguien quiere ser técnico en cocina, en esos videos y en el parque podemos mostrarles cómo es la formación, las prácticas, los talleres, y todo lo que implica ser técnico en ese campo. Así, la gente ve y entiende de verdad lo que se ofrece y se motiva a inscribirse.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... También he planteado a la alcaldía que la formación sea por horas y no necesariamente como un técnico completo, porque la percepción de la gente es otra. Por ejemplo, en Santa Rosa casi nunca hemos tenido técnicos en maquinaria textil formados aquí. La mayoría —por no decir el 80 o incluso el 100%— de los técnicos que trabajan en las fábricas son traídos de Don Matías o Medellín.

Otra observación que me hacen desde las fábricas es que nunca se acercaron a ellas para conocer sus necesidades específicas. Aunque sí envían aprendices, desde la experiencia como instructor entiendo que el aprendiz busca salir rápido, obtener su título y mejorar su puesto laboral. Por eso es fundamental una conexión real entre el SENA, el empresariado local, la alcaldía y el sector textil, que aquí puede generar cerca de 1600 empleos. Así podríamos seguir ampliando la oferta educativa, pero enfocándonos en lo que realmente se necesita.

Cuando hablamos de ofrecer un técnico completo, sé que para muchos es complicado acceder o acercarse. Fue difícil que la gente se interesara en el técnico en modas, por ejemplo. En cambio, si se ofrece formación por horas, como se hace con programas campesinos, puede ser mucho más persuasivo y accesible para la comunidad.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDIMER PAEZ Y DICE... En cuanto a los técnicos en el área de confección, actualmente esa atención está más enfocada en el municipio de Don Matías. Esto se debe a que Don Matías cuenta con una sede equipada con maquinaria y equipos especializados para esa formación, cosa que nosotros en Santa Rosa de Osos no tenemos por el momento, y lamentablemente, en los proyectos que estamos presentando no contamos con esos recursos.

Por ejemplo, en el área de mecánica de confección —que es el mantenimiento y reparación de máquinas— hemos tenido muchas dificultades para encontrar instructores. El año pasado se lanzaron dos convocatorias para contratar instructores en esta área y fue muy complicado conseguirlos. La idea era traer un instructor que pudiera dar la formación directamente en las empresas, y le garantizo que si tocamos la puerta de los empresarios, ellos están interesados en capacitar, pero la limitante es la capacidad operativa del centro de formación.

Esto no significa que el centro haya abandonado esta línea, sino que el enfoque está dirigido principalmente al municipio de Don Matías, donde sí contamos con el ambiente y la infraestructura necesaria.

Adicionalmente, quiero comentar que en cuanto a fondo emprender, es importante no engañar a la gente. Este es un recurso real, pero cuando se abren las convocatorias, los términos y condiciones suelen ser largos y complejos, y muchas veces la gente no los lee o se desanima. Por ejemplo, en una convocatoria en Antioquia, de miles de millones disponibles, apenas llegaron tres personas a la socialización.

Por eso, hemos insistido ante la Secretaría de Competitividad en que se debe acompañar a los interesados durante todo el proceso, para que puedan presentar sus proyectos correctamente y no se pierda el recurso por falta de información o por no seguir los pasos indicados.

También es importante aclarar que para la línea campesina en fondo emprender, sí es necesario tener un curso previo, que nosotros hemos ofertado de 48 horas, y con esto cualquier persona puede aplicar, ya que los requisitos ya no son tan estrictos como antes.

Finalmente, quiero destacar el gran trabajo que realiza el equipo de asesoría, como la compañera Diana, que acompaña a los emprendedores desde temprano en la mañana hasta la noche, para guiarlos paso a paso en sus procesos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE... Es importante aclarar un aspecto fundamental respecto a los requisitos para acceder a Fondo Emprender en la línea campesina. No es suficiente contar con un diplomado u otro tipo de formación académica; el requisito específico consiste en haber cursado y aprobado una formación certificada por el SENA, con una duración mínima de 48 horas, en temas relacionados con el área campesina.

Asimismo, es obligatorio que el aspirante pertenezca a la ruralidad, es decir, que sea campesino o que su proyecto productivo esté directamente vinculado con el sector rural.

Si bien Fondo Emprender ha venido ampliando su campo de acción y flexibilizando algunos criterios en otras líneas de convocatoria, en el caso de la línea campesina estos requisitos se mantienen vigentes y son de estricto cumplimiento.

INTERVIENE DIANA CATHERINE ARBOLEDA- FONDO EMPRENDER Y DICE... Fondo Emprender es una de las fuentes de financiación más importantes de Latinoamérica para personas naturales que deseen crear empresa. Actualmente, esta convocatoria tiene una cobertura amplia y diversa, gracias a los lineamientos establecidos por la nueva política nacional de emprendimiento.

¿Quiénes pueden participar?

- Aprendices del SENA: Que estén en etapa lectiva o productiva.
- Campesinos y personas del sector rural: Pueden aplicar con tan solo 48 horas de formación en cursos del SENA, gracias a la convocatoria especial campesina.
- Personas de la economía popular: También se benefician de estas nuevas políticas, siempre que cumplan con las horas mínimas de formación.

- Egresados universitarios, técnicos, tecnólogos, especialistas y doctorados: Siempre y cuando el título haya sido otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- Víctimas del conflicto armado: Con mínimo 90 horas de formación afines al proyecto.
- Colombianos retornados del exterior: Que cuenten también con al menos 90 horas de formación.
- Participantes del programa "SENA Emprende Rural (SER)" en cualquier etapa de formación.

¿Quiénes no pueden participar?

- Personas cuyos títulos o cursos provengan de instituciones no reconocidas por el Ministerio de Educación o no avaladas por el Estado.
- Técnicas o cursos que no estén certificados oficialmente.

¿Qué se ofrece?

- Hasta $100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) condonables por proyecto en la convocatoria tradicional.
- Hasta $50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS) condonables en la convocatoria campesina.
- Acompañamiento integral del SENA y de la Alcaldía Municipal durante todo el proceso, desde la formulación hasta la puesta en marcha del negocio.

Un proceso riguroso, pero accesible

Gracias al modelo de negocio impartido por una de las universidades más destacadas de Boston, se brindan entrenamientos y orientaciones previas, donde los emprendedores pueden verificar si su idea de negocio es viable. Se han realizado múltiples jornadas de capacitación tanto para la convocatoria campesina como para la tradicional, con resultados exitosos.

Un ejemplo claro: campesinos que no sabían manejar un computador han logrado presentar sus proyectos con el acompañamiento de las asesoras del SENA y el equipo de la Oficina de Productividad y Competitividad de la Alcaldía.

Transparencia en la ejecución de recursos

La inversión para esta convocatoria fue de $2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS), donde:

- $1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) fueron aportados por el municipio de Santa Rosa de Osos.
- $1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) por el SENA.

El manejo de los recursos está a cargo de una fiducia, una interventoría, el SENA y la Alcaldía, garantizando que cada peso llegue directamente a los emprendedores beneficiarios.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO Y DICE... Con respecto a uno de los puntos mencionados durante la exposición, quisiera hacer una consulta: se habló de

10 planes de negocio y luego se mencionaron 20 planes en el área de economía. ¿Podrías aclararme si esos son los únicos que se lograron formular, o si esa es la cantidad de cupos disponibles? ¿O, por el contrario, la baja participación se debe a un número reducido de inscripciones al programa?

INTERVIENE DIANA CATHERINE ARBOLEDA- FONDO EMPRENDER Y DICE... Pueden consultar la información en la página web www.fondoemprender.com, ya que cuando las convocatorias están cerradas, todos los procesos —desde la acreditación hasta la publicación de resultados— se realizan y se visualizan allí. Es decir, todo el desarrollo de la convocatoria está disponible en la plataforma.

En este caso, la convocatoria dispone de un presupuesto de $2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS), distribuidos entre 20 planes de negocio de economía campesina y 10 planes de economía tradicional, completando así la totalidad del recurso asignado.

Hasta el día de hoy, aunque aún no son las 6:00 p.m. —y hay personas que suelen formalizar sus planes de negocio pocos minutos antes del cierre—, ya se han legalizado aproximadamente 30 planes de economía campesina y cerca de 20 de economía tradicional. En total, se espera que al final del día se hayan formalizado alrededor de 50 planes de negocio, cifra que puede ser consultada públicamente en la página web.

Una vez se cierre oficialmente la convocatoria, se podrá consultar cuántos planes se presentaron y cuántos se formalizaron. Luego de eso, en los próximos tres o cuatro días, se publicarán los resultados de la etapa de acreditación, es decir, los planes que cumplieron con todos los requisitos de documentación, como certificados de estudio, antecedentes de la Policía (medidas correctivas), certificado de vecindad (que acredita pertenencia a Santa Rosa de Osos), entre otros.

Los planes que cumplan con la documentación pasan a la etapa de evaluación, la cual es realizada por evaluadores externos. Esta convocatoria ya no será evaluada por herramientas automáticas ni por personal interno como Rodolfo. En su lugar, la evaluación será llevada a cabo por una universidad o entidad externa contratada, que asigna evaluadores especializados en las temáticas correspondientes. Por ejemplo, si el plan es de ganadería, será evaluado por un técnico en ganadería.

Los resultados de la evaluación también se publican en la página web. Los planes que obtienen un puntaje superior a 65 son considerados viables. Los que obtienen un puntaje inferior son descartados.

Cuando hay más planes viables que cupos disponibles (por ejemplo, si se presentan más de 25 planes de economía tradicional y solo se pueden seleccionar 10), se realiza una jerarquización por puntaje para determinar cuáles recibirán el recurso. Lo mismo sucede con los de economía campesina: si se presentan más de 50 para solo 20 cupos, también se jerarquizan. Este proceso es completamente transparente y también se publica en la plataforma.

Es importante destacar que los planes de negocio que no resulten seleccionados no se pierden. Estos pueden ser corregidos y vuelven a postularse en convocatorias nacionales, por lo que el emprendedor no pierde su tiempo al participar en Fondo Emprender.

Para el norte de Antioquia, este ha sido un proceso muy valioso. Se ha trabajado de manera articulada con la Secretaría de Productividad y Competitividad, a quienes felicitamos por el acompañamiento y el compromiso. Aunque nosotros, como SENA, somos quienes brindamos la asesoría técnica, la Secretaría ha sido clave en la convocatoria, organización de eventos y divulgación. Ha sido un trabajo verdaderamente colaborativo.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDIMER PAEZ Y DICE...Como entidad, hemos logrado una articulación muy efectiva con la Secretaría de Competitividad, la Casa de la Mujer, la Secretaría de Agricultura y demás actores que se acercan a nosotros. Desde el SENA, siempre hemos estado dispuestos a responder a las necesidades del municipio de Santa Rosa de Osos y de los sectores que lo componen.

Hoy abordamos temas como los programas relacionados con sectores extractivos y las nuevas apuestas formativas en áreas como las tecnologías de la información (TIC), que siguen abiertas, aunque con baja inscripción. Lo mismo sucede con el área de floricultura. Es importante tener presente que desde el SENA orientamos nuestra oferta formativa según las necesidades que nos manifiesten los sectores productivos. Por ejemplo, hoy nos enteramos del interés que existe alrededor del cultivo de flores, las pulpas y el arándano, no solo en Santa Rosa, sino en otros municipios. Si bien no hemos recibido solicitudes formales al respecto, estamos atentos para orientar y desarrollar formación pertinente donde realmente se requiera.

En cuanto a la inquietud sobre el contrato de aprendizaje, actualmente las empresas pagan a los aprendices el 75% de un salario mínimo durante la etapa práctica, y este pago cubre salud y ARL, pero no pensión. La propuesta mencionada busca que este contrato se transforme en uno laboral con todas las prestaciones de ley, es decir, con un salario del 100% y afiliación completa. Sin embargo, este es un tema que deberá evaluarse con detenimiento desde los sectores productivos, ya que implicaría un aumento significativo en los costos para las empresas.

Respecto a la media técnica, actualmente estamos articulados con tres instituciones educativas. Algunas personas se preguntan por qué no lo hemos hecho con más. La razón principal es presupuestal: atendemos 17 municipios con autorización directa y recursos limitados. Esto nos obliga a priorizar. Si tuviéramos la capacidad financiera, con gusto ampliaríamos la cobertura a muchas más instituciones educativas.

En cuanto a la difusión de nuestra oferta, estamos sujetos a lineamientos nacionales que limitan en parte nuestras estrategias publicitarias. Aun así, nos esforzamos para que la comunidad conozca todo lo que hacemos y aproveche nuestros programas.

Por último, extiendo una invitación a los honorables concejales: los invito a visitar la sede del SENA en Santa Rosa de Osos, especialmente los laboratorios, para que conozcan de primera mano los procesos que allí se desarrollan. Esta es una sede pequeña, pero bien dotada, y su fortalecimiento puede lograrse a través de alianzas estratégicas que partan de las necesidades reales que ustedes, como representantes de la comunidad, nos pueden transmitir.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO Y DICE... Hoy, en este espacio donde hablamos de información y formación, quisiera retomar una inquietud que se me

manifestó previamente relacionada con los recursos disponibles para los programas del SENA. En particular, me interesa entender cuándo entran en juego los aportes parafiscales de las empresas, si estos están ligados a la continuidad de los programas o si afectan, por ejemplo, los patrocinios a estudiantes.

Tal vez no estoy usando el término exacto, pero la inquietud va orientada a saber si aún existe la figura del patrocinio a estudiantes, como solía conocerse. Antes, había un modelo en el que ciertos estudiantes recibían un porcentaje de apoyo económico por parte de empresas patrocinadoras. ¿Esa figura sigue vigente? ¿Cómo se articula actualmente con el contrato de aprendizaje?

La consulta popular de la que hablamos recientemente buscaba, según entiendo, que al estudiante se le pagara el 100% de un salario, lo cual implicaría una transformación importante en esa dinámica. Sería importante comprender cómo estas decisiones impactan los procesos académicos y financieros del SENA.

Finalmente, quisiera preguntar por un tema que ha generado inquietud en la comunidad: ¿en qué momento se podría correr el riesgo de cerrar una sede del SENA, como la de Santa Rosa de Osos? Han circulado rumores sobre esa posibilidad, y sería valioso que nos aclararan si existen condiciones puntuales que puedan llevar a tomar una decisión tan drástica, como la baja demanda, la falta de presupuesto o alguna otra variable.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDIMER PAEZ Y DICE... Agradezco profundamente este espacio con nuestros legisladores locales. Para responder a la inquietud planteada, quisiera explicar que en el SENA existen dos figuras clave en el proceso formativo de nuestros aprendices: el patrocinio y el contrato de aprendizaje.

Cuando una persona se vincula como aprendiz, puede iniciar su etapa lectiva bajo la modalidad de patrocinio. Aunque no es común, algunas empresas lo implementan desde el inicio de la formación, otorgándole al estudiante el 50% de un salario mínimo mientras cursa su etapa teórica. Posteriormente, cuando el aprendiz pasa a la etapa práctica, este apoyo se eleva al 75% del salario mínimo. En esta fase también se incluyen aportes a salud y ARL, pero sin prestaciones sociales completas (como primas, vacaciones, cesantías, etc.), ya que legalmente no se trata de una relación laboral formal.

Frente a la reciente consulta nacional, que proponía que a los aprendices del SENA se les pague el 100% de un salario con todas las prestaciones legales, debo aclarar que aún no se ha expedido un decreto reglamentario, por lo cual no conocemos los detalles ni la forma en que esto se implementaría. Personalmente considero que esta medida, aunque bien intencionada, podría generar riesgos, especialmente en el interés de las empresas para seguir vinculando aprendices. No sabemos si muchas de ellas estarían dispuestas a asumir ese compromiso económico, lo cual podría, en el peor de los casos, disminuir la colocación de aprendices en el sector productivo.

Ahora, frente a la inquietud sobre el riesgo de cierre de una sede del SENA, quiero ser claro: en mis casi 20 años en la institución, nunca he visto que se cierre una sede por voluntad institucional. Sin embargo, sí hemos enfrentado retos importantes, principalmente por la naturaleza no propia de algunas instalaciones. En el caso particular de Santa Rosa de Osos, la sede actual funciona en una

infraestructura que no ha sido plenamente legalizada, lo que impide que el SENA invierta recursos directamente en ella para ampliaciones o mejoras, ya que no se puede justificar ante nuestros sistemas internos.

A pesar de ello, la sede ha crecido de manera significativa en cobertura y formación, al punto que hoy nos hemos quedado sin espacio. Por ejemplo, el garaje ha sido convertido en un ambiente de formación, y los vehículos deben quedarse fuera por falta de espacio. Este crecimiento, aunque positivo, ha puesto en evidencia la necesidad urgente de una sede más adecuada o de nuevos predios que permitan ampliar la oferta y dignificar aún más el proceso formativo.

En cuanto a la articulación con la Ciudadela Ganadera, este año no hemos logrado establecer una coordinación efectiva, principalmente porque el equipamiento con el que cuenta la ciudadela es muy similar al nuestro, lo cual complica su aprovechamiento complementario. Además, enfrentamos un reto logístico: no hay rutas de transporte adecuadas para trasladar aprendices hasta allá, lo cual limita las posibilidades de prácticas fuera de la zona urbana.

Por otro lado, seguimos comprometidos con la formación en zonas rurales, donde históricamente hemos mantenido presencia. Próximamente lanzaremos el programa "Campesina Radial", con el que buscamos fortalecer la capacitación en veredas y corregimientos. Y como bien lo saben, casi siempre hay un instructor del SENA presente en las comunidades rurales a lo largo del año.

Para terminar, me atrevo a expresar un sueño compartido por todos los que trabajamos en esta sede: necesitamos una pequeña finca o al menos una hectárea más de terreno. Con ello podríamos ampliar nuestros procesos, desarrollar nuevas áreas prácticas y reforzar competencias esenciales del sector agropecuario. Si alguien conoce una entidad, empresa o persona que pueda donar un predio, estamos absolutamente dispuestos a gestionarlo y ponerlo al servicio de la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... me surge una inquietud relacionada con el tema que estamos tratando, una duda que tenía anotada desde hace tiempo y que considero importante retomar hoy.

Recuerdo que, durante la administración municipal del periodo 2016-2019, en una visita que realizó el SENA a nuestro municipio, el director de ese entonces mencionó una propuesta interesante para articular esfuerzos con la Administración Municipal. Se hablaba de la posibilidad de adquirir una finca o lote rural, con el fin de que el SENA se encargara de su adecuación y operación como una granja educativa, similar al modelo que tienen en La Salada (Caldas).

La idea era desarrollar allí un proyecto formativo orientado al sector agropecuario, que sirviera especialmente para los jóvenes egresados de la media técnica en agropecuaria del Colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque, y para otros programas técnicos que podrían implementarse desde Santa Rosa y beneficiar a toda la subregión norte.

Además, es importante recordar que en ese entonces participé en un curso de energía fotovoltaica, y desde esa experiencia pensé que una granja como la que se propuso podría también servir para la implementación y exhibición de proyectos de energías renovables, especialmente enfocados en el campo.

Frente a esto, quisiera preguntar: ¿en qué va esa propuesta? ¿Se retomó? ¿Existe algún avance? Lo pregunto porque vemos cómo el mercado de las energías solares viene creciendo aceleradamente, pero lastimosamente todo está quedando en manos de particulares. Mientras tanto, las personas que se han formado con el SENA no cuentan con las herramientas necesarias para emprender o aplicar ese conocimiento en sus propias fincas. Sabemos que si existiera un espacio como ese, se podrían desarrollar proyectos mucho más accesibles y ajustados a las necesidades del pequeño productor rural.

Por eso, formulo dos inquietudes que considero pueden ir de la mano:

1. ¿Se ha considerado nuevamente esa propuesta de adquirir un predio para que el SENA pueda establecer una granja formativa agropecuaria y tecnológica?

2. ¿Podría contemplarse dentro de esta administración, dado el compromiso que ha mostrado el señor Alcalde, la posibilidad de facilitar ese proceso, ya sea con un predio en las cercanías del casco urbano o en una zona estratégica del municipio?

Creo que sería una gran oportunidad para el desarrollo educativo, agropecuario y tecnológico del norte antioqueño, y que con voluntad política puede hacerse realidad.

INTERVIENE EL COORDINADOR DEL SENA MILTON EDIMER PAEZ Bueno, por eso lo decía inicialmente: para poder aplicar más tecnología, definitivamente necesitamos espacio. El espacio actual de la subsede que tenemos en Santa Rosa es reducido, y aunque hemos hecho un esfuerzo importante por fortalecer el trabajo con simuladores, sabemos que una cosa es trabajar en un simulador y otra muy distinta es enfrentarse a la realidad en campo.

Es fundamental tener presente esto, porque sí: necesitamos ampliarnos como SENA. Por eso insisto, ojalá contáramos con un terreno donde empezar a desarrollar proyectos. Todo, en cualquier entidad, se mueve con base en proyectos. Pero si no tenemos un espacio físico en donde sustentar y presentar esas iniciativas, difícilmente podemos acceder a recursos.

En cuanto al tema de energías renovables, como SENA ya hemos avanzado bastante. Contamos con paneles solares funcionando y dos ambientes de formación que operan completamente con energía renovable. Este año, con la ayuda de Dios, esperamos tener completamente automatizado el invernadero, utilizando una estación meteorológica y un sistema de sensores, todo esto como parte de los procesos formativos desarrollados por nuestros aprendices.

Sin embargo, como ya mencioné, el espacio es limitado. Pese a eso, la formación se está brindando. Ya han salido dos cohortes del técnico en instalación de sistemas solares fotovoltaicos, además de varios cursos complementarios que hemos podido ofrecer.

Y no estamos alejados del territorio. Recordemos que debemos cubrir los 17 municipios del norte antioqueño. Por ejemplo, el instructor de fotovoltaica actualmente se encuentra prestando servicio en el municipio de Gómez Plata. Hoy estamos ofertando cursos de tapas, techaduras, y estructuras para el montaje de equipos de energías renovables, y están abiertos a todos los interesados.

Así que los cursos se pueden dictar perfectamente; el reto es lograr consolidar un espacio más amplio y permanente que nos permita escalar este tipo de formación.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... De verdad, hoy ha sido muy valioso conocer más a fondo cómo funciona el sistema, cómo está estructurado el SENA y qué capacidades tiene actualmente en Santa Rosa. Nos queda una tarea grande por delante, pero también muy clara.

La primera tarea —y que sabemos que, con voluntad y con el acompañamiento de la oficina jurídica, vamos a sacar adelante— es apostarle de lleno a que el SENA Santa Rosa se convierta en un centro de formación CREA. Lo creemos posible y vamos a trabajar en ello.

Y la segunda tarea, más sencilla pero igual de importante, es decirle a Valeria que nos preste la "patineta" para ir todos a conocer el centro [risas]. Muchos no lo conocemos tan bien y es fundamental que, como concejales, sepamos qué se está haciendo allá, cuáles son sus condiciones reales y cómo podemos apoyar desde el territorio.

Lo que hemos visto hoy es que hay procesos formativos muy importantes que, a veces, se sienten lejanos cuando están solo en Medellín u otras ciudades, pero que aquí en Santa Rosa también pueden fortalecerse con voluntad y gestión. El SENA tiene la capacidad, y nosotros tenemos la disposición.

Así que muchísimas gracias por la gestión, por la información, y cuente con nosotros. Nos vamos a poner la camiseta y, con mucho respeto, lo vamos a estar "molestando" constantemente para que nos oriente, porque usted es quien está ahí en el proceso y conoce mejor cómo podemos organizarnos y dirigir estas iniciativas.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Quiero compartir que estuve conversando ayer con Diego, actual presidente del CMJ, y me informó que las elecciones del Consejo Municipal de Juventud están programadas para el próximo 19 de octubre, es decir, en una fecha muy próxima.

Sin embargo, observo que no se han formulado preguntas ni se ha generado un espacio de formación o sensibilización previo a estas elecciones, lo cual sería importante para garantizar que los jóvenes participen de manera informada y activa.

Por otro lado, valoro y destaco la disposición que tienen los jóvenes no solo para participar, sino también para promover activamente la elección del Consejo Juvenil Comunal (CJC), lo cual me parece muy positivo y digno de apoyar.

5. Intervención del Consejo Municipal de Juventudes e intervención de los concejales

INTERVIENE ANDREA MIRANDA MARÍN, INTEGRANTE DEL CMJ Y CONSEJERA MUNICIPAL, IGNACIO MORA, INTEGRANTE DEL CMJ Y MIGUEL ANGEL, INTEGRANTE DEL CMJ Y SALUDAN... presentan las respuestas al cuestionario a través de una presentación en formato PDF, la cual consta de 36 diapositivas, dicha presentación se encuentra anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Realmente ha quedado claro el tema. Hoy he tenido algunas reuniones con algunos jóvenes, y me sorprendió que muchos de ellos, desde su propia realidad, eran ajenos al

Consejo Municipal de Juventud. Incluso desconocían que estuviera conformado por tan pocas personas.

En ese orden de ideas, si bien ya se ha hablado sobre la necesidad de realizar capacitaciones para los candidatos al CMJ, lo cierto es que, por ejemplo, desde la corporación como tal, no hemos recibido ninguna solicitud formal por parte del mismo Consejo de Juventud, es decir, de ustedes como representantes actuales. Entonces, también cabe preguntarse hasta dónde debe llegar esa tarea. Porque el trabajo de motivar, organizar y convocar no puede recaer únicamente en la Casa de la Juventud, ni debe ser responsabilidad exclusiva del municipio.

Claro, el municipio cuenta con programas orientados a la juventud, pero este componente particular del Consejo de Juventud necesita fortalecerse más, y no solo desde lo institucional. También nosotros, como grupos políticos, como líderes desde distintos frentes, tenemos una responsabilidad grande.

Por ejemplo, ¿dónde están los jóvenes rurales? ¿Cómo garantizamos una representación justa para ellos? Debería haber un porcentaje de representación en el CMJ para jóvenes del campo, pero a veces simplemente se busca llenar ese cupo sin mayor criterio, y terminamos eligiendo personas que, por temas como el estudio, se van a Medellín y ya no pueden seguir activamente en el proceso. Y ahí es donde el Consejo comienza a fracturarse.

Entonces sí, a veces parece que tuviéramos que actuar como "cazatalentos", encontrando jóvenes con potencial, pero luego nos damos cuenta de que no se pueden sostener en el proceso, no porque no quieran, sino por falta de condiciones.

Desde mi parte, les digo que los jóvenes van a estar acogidos y que vamos a colaborar. Incluso, desde mi partido, ya hemos hablado con León y con Daniel, y hemos tenido algunos acercamientos con muchachos que podrían ser candidatos al CMJ. Andrea, sé que tú también has venido adelantando ejercicios en esa línea, en la medida de lo posible.

Ahora bien, sobre el tema de la Casa de la Juventud, Diego, te doy el uso de la palabra para que nos ayudes a aclarar algunos puntos, ya que también hemos tenido acercamientos contigo tratando de organizar bien esta actividad que se nos viene.

INTERVIENE DIEGO PEREZ INTEGRANTE DEL CMJ Y DICE... Como se mencionó en la sesión pasada de la Secretaría Social, uno de los grandes temas fue precisamente el Consejo Municipal de Juventud. Debemos partir de la Ley 1885 y de las diferentes resoluciones emitidas, primero por la Registraduría Nacional y luego por el Consejo Nacional Electoral, quienes son las entidades responsables del proceso electoral juvenil en Colombia.

Desde allí es importante precisar el papel que tiene la Casa de la Juventud en Santa Rosa de Osos frente al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y los procesos que este conlleva. Agradezco que Andrea, Nacho y Miguel Ángel estén aquí presentes, participando activamente en este espacio durante esta administración.

Sabemos, y lo he hablado tanto con el alcalde como en este recinto, que el proceso del CMJ, no solo en Santa Rosa sino a nivel departamental, ha sido un fracaso. Eso es un hecho. El año pasado,

durante la vigencia 2024, no hubo una buena comunicación ni articulación directa con el CMJ. Pero este año es diferente. Ya nos sentamos en la Casa de la Juventud, en una reunión con la consejera Andrea y con Miguel Ángel. Allí ellos presentaron un proyecto, yo también socialicé uno, pero finalmente no llegamos a un acuerdo común.

A pesar de eso, el acercamiento ha existido. Llevamos un mes de trabajo, y aunque no estamos corriendo, sí estamos haciendo las cosas con responsabilidad. Como servidores públicos, no podemos participar directamente en el reclutamiento de militantes ni para partidos ni para listas independientes. Nuestro deber es ser garantes de que el proceso electoral se desarrolle con transparencia y eficacia.

En ese sentido, hemos contado con el apoyo de la Registraduría. Miguel ha estado en todo el proceso, al igual que Carlos Roldán, el personero municipal. De hecho, se instaló formalmente el Comité de Seguimiento Electoral en el recinto del Concejo, con presencia del registrador municipal, el alcalde, el secretario de Gobierno, el comandante de Policía, la Fiscalía y nosotros como Casa de la Juventud, ejerciendo la Secretaría Técnica.

Es importante aclarar que los consejeros de juventud no hacen parte de este comité; participan las entidades responsables del proceso electoral. La función del comité es garantizar el cumplimiento y desarrollo del proceso. En este marco, la Secretaría de Gobierno apoya, pues los recursos para el CMJ no provienen directamente del presupuesto de juventud.

Frente al tema de la pedagogía, desde el año pasado entendimos que no debía centrarse únicamente en los personeros estudiantiles, aunque ellos siguen siendo actores claves en este proceso. También hemos trabajado con el registrador para realizar capacitaciones más amplias. De hecho, la próxima semana visitaremos la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque junto con el registrador y otros actores, como Valeria, Nacho y miembros del equipo técnico, para fortalecer este proceso.

El rol de la Casa de la Juventud no es hacer proselitismo ni "reclutar candidatos". Nuestro deber es garantizar que todo el proceso se realice correctamente y brindar difusión y acompañamiento. Hasta el momento, han llegado tres listas independientes a la Casa de la Juventud, conformadas por 5, 6, 7 y hasta 8 posibles candidatos al Consejo Municipal de Juventud.

Frente al comentario de que no se ha recibido apoyo, quiero mencionar el ejemplo de San Pedro de los Milagros. Allí tienen el mejor Consejo de Juventud del departamento y son completamente apolíticos; no tienen vínculos con la administración. Esto demuestra que los CMJ son corporaciones autónomas. En Santa Rosa, actualmente hay solo tres consejeros activos, lo que significa que no hay quórum deliberatorio ni decisorio, por tanto, no pueden sesionar formalmente.

En cuanto a la ruralidad, también hemos hecho esfuerzos, incluso con el apoyo del concejal León Monsalve. Se ha socializado la información y se ha promovido la participación. Como decía Andrea, este es un trabajo de corresponsabilidad. Los partidos políticos, las bancadas presentes en este recinto y los líderes sociales también tienen un papel fundamental para acercar y motivar a los jóvenes.

Nos alegra saber que desde los concejales y sus partidos se están haciendo esfuerzos para formar y acompañar nuevas listas independientes. Esa voz a voz, esa formación y capacitación, es esencial.

Para finalizar, en relación con los incentivos, el acto administrativo ya fue discutido con el alcalde. Como todo decreto, entra en vigencia un día después de su firma, pero sus efectos aplicarán para el próximo período de consejeros, es decir, a partir del año 2026.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO Y DICE... Es momento de ponerse la camiseta y, además, invito a los demás concejales a asumir también esta responsabilidad, como bien se acaba de mencionar.

La participación juvenil es fundamental, pero desde la Casa de la Juventud no hemos recibido solicitudes concretas para apoyar a estos jóvenes. Es importante que ese compromiso también se traduzca en acciones y en el acompañamiento real a quienes desean involucrarse en estos procesos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Debo decir que el CMJ (Consejo Municipal de Juventud) inició muy bien. En el 2022, desde este Concejo comenzamos a brindar un apoyo importante, y traigo esto a colación porque no podemos volver a repetir los errores de ese mismo año. Quienes estuvieron entonces saben a qué me refiero.

Cuando iniciamos ese trabajo, asumí el compromiso de acompañarlos en el proceso, porque era evidente que estaban muy solos. Y sí, Diego, ese acompañamiento le corresponde a la dependencia de Juventud: formar, orientar y respaldar a los jóvenes para que se consoliden. El ejemplo de San Pedro es claro: allí el proceso funcionó gracias a un acompañamiento constante por parte de Juventud, lo viví directamente junto a Alejandro Barrientos durante el encuentro subregional de líderes del Norte en Ituango. En ese momento, Juventud estuvo presente desde el inicio.

Pero acá, en Santa Rosa, pasó algo muy doloroso: uno de los concejales que hoy ya no está, empezó a sembrar cizaña entre los jóvenes, sugiriendo que yo quería apropiarme políticamente del proceso. Recuerdo que Nacho, como presidente del CMJ, se me acercó a decirme que algunos chicos creían que yo tenía intenciones políticas. Por respeto a ellos, me alejé del proceso. Y lo más grave: ese mismo concejal que los envenenó, también los abandonó. Entonces, no ayudamos ni dejamos ayudar.

Esto no puede convertirse en una contienda electoral. Aquí representamos diferentes partidos, sí, pero debemos trabajar en equipo, más aún en un proceso tan sensible como el fortalecimiento del liderazgo juvenil. Nos corresponde buscar, formar y acompañar verdaderos líderes juveniles, no llenar listas con "relleno", como suele pasar también en nuestras propias listas al Concejo. Seamos honestos: ¿cuántos nombres están allí con seis votos, solo por cumplir? Eso mismo pasa con los jóvenes: los empujamos al ruedo sin acompañamiento, sin preparación y sin herramientas.

Es absurdo que a los jóvenes del CMJ se les exijan más requisitos que a nosotros como concejales. Ellos deben presentar propuestas, formular planes de acción y trabajar en equipo. Y si la norma así lo exige, no podemos dejarlos solos. Juventud tiene la responsabilidad directa de ayudarlos a organizarse, a entender sus roles y a construir desde la legalidad. Las curules que hoy quedaron en

manos de solo tres integrantes no fue por desinterés de ellos, fue porque las listas se agotaron, no había más a quién elegir. Y si tú, Diego, me dices que no hubo renuncias formales, entonces la pregunta es: ¿qué gestión se hizo para que quienes se alejaron formalizaran su retiro?

Está bien que Juventud ejerza cierto control y verificación, pero más que eso, debe formar, acompañar y fortalecer el proceso. Y si no lo hace Juventud, ¿entonces quién? Como concejo, también debemos formarnos. Muchos acá no tenemos claro qué norma rige exactamente el CMJ ni hasta dónde llega su competencia. No podemos seguir actuando desde la desinformación.

Además, hay algo muy delicado: no podemos seguir atrayendo jóvenes con promesas falsas. No podemos seguir diciéndoles "inscríbanse, que habrá incentivos", sin tener certeza de qué tipo de apoyo realmente se les dará. Hasta que no se firme un decreto claro, no podemos hablar de beneficios concretos. No se puede motivar un proceso tan importante a punta de ilusiones.

Muchos jóvenes salieron decepcionados porque entraron con expectativas falsas. Llegaron engañados, con la promesa de que alguien los ayudaría, y luego se enfrentaron a una realidad técnica y compleja para la cual nadie los preparó. Eso es injusto.

Reconozco el valor de trabajar con los personeros estudiantiles, y lo digo con cariño porque he acompañado a muchos en sus procesos, y he visto su potencial. Pero no podemos limitar la participación juvenil solo a los personeros, que ya tienen una base de apoyo electoral. También hay que mirar a esos jóvenes de 14, 15 años que apenas están descubriendo su liderazgo, y que van a permanecer en el municipio. Y no olvidemos a quienes ya tienen entre 20 y 28 años, que viven, estudian o trabajan en Santa Rosa, y que también tienen mucho por aportar. Ellos ya están acá, ya echaron raíces, y su experiencia puede ser clave para los procesos de participación juvenil.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quisiera comenzar señalando que, como siempre se ha dicho, de los errores debemos aprender. Cuando algo no sale bien, cuando un proceso fracasa, no se trata de buscar culpables, sino de tomar decisiones acertadas para corregir el rumbo. Y si alguien ha demostrado compromiso y liderazgo en este proceso, han sido precisamente algunos de estos jóvenes, quienes, a pesar de las dificultades, han persistido.

Lo cierto es que la experiencia del Consejo Municipal de Juventud en Santa Rosa de Osos no ha sido ajena a las complicaciones que se han presentado en muchos otros municipios. En la mayoría de los casos, estos consejos no lograron consolidarse. En nuestro caso, de 15 consejeros hoy solo quedan tres, lo que refleja el gran desafío que enfrenta este proceso.

Por eso considero que es fundamental motivar a los jóvenes candidatos, pero hacerlo de manera honesta y clara, sin crear falsas expectativas. Como bien lo decía la concejala Valeria, no se trata de venderles la idea de que ser consejero de juventud conlleva beneficios o prebendas automáticas. Lo cierto es que este es un proceso exigente, técnico y con responsabilidades importantes, que demanda compromiso y vocación de servicio.

Tuve la oportunidad de estar presente cuando se instaló el Consejo Municipal de Juventud, y junto con Nacho, me puse a disposición del proceso. Desde el Concejo Municipal se ofreció todo el apoyo posible: el recinto fue dispuesto para sus reuniones, los refrigerios fueron autorizados mediante el

contrato vigente, y se ofrecieron espacios de capacitación a través de la asesora correspondiente. Incluso asistí a varias de sus sesiones, motivado por el deseo de acompañarlos y respaldarlos.

Reitero que debemos aprender de lo ocurrido. Hoy vemos que solo persisten unos pocos jóvenes como Ana María y Miguel Ángel. Ellos, que aún creen en este proceso, podrían convertirse en los referentes para motivar a otros jóvenes, y para mostrar con el ejemplo qué significa realmente ejercer un liderazgo juvenil comprometido y responsable.

También es fundamental que desde la Oficina de Juventud del municipio se brinde un acompañamiento serio y constante. Estos jóvenes necesitan orientación, respaldo institucional y seguimiento, para que no se sientan solos ni desmotivados en un proceso que, aunque difícil, puede ser profundamente transformador para ellos y para la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJLA CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO Y DICE...Quiero comenzar diciendo que no es momento para desanimarnos. El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) está iniciando un proceso, y aunque hayamos visto dificultades, esto no significa que esté condenado al fracaso. Hay que decirlo con claridad: este ha sido un proceso complejo no solo en Santa Rosa de Osos, sino en la mayoría de los municipios del país. Y si a nivel nacional, incluso desde la Presidencia de la República, se han visto fracasos, no podemos pretender que aquí todo salga perfecto desde el comienzo.

Pero esto no es motivo para tirar la toalla. Todo comienzo implica retos, caídas y aprendizajes. Y precisamente por eso, hoy más que nunca, es clave el acompañamiento. Diego, si hoy hay tres jóvenes consejeros, hay que trabajar con ellos. Si te escriben, hay que responderles. Porque son los que están, y son quienes han resistido. Si se les deja solos, si no sienten respaldo, ¿cómo esperamos que sigan adelante?

Es como en el deporte: cuando los niños empiezan a jugar, muchas veces los golean. Pero si los entrenadores se desaniman y abandonan el proceso, nunca vamos a formar buenos jugadores. Así mismo pasa aquí. Esto es un proceso. Y los procesos requieren tiempo, constancia y guía.

Miremos hacia adelante: el 19 de octubre hay elecciones. Faltan unos cuatro o cinco meses. Desde ya hay que pensar en las inscripciones, en organizar el proceso, en trabajar con quienes estén interesados, en motivar, en formar, en acompañar. Hablemos con el señor alcalde; ustedes saben que él siempre ha estado dispuesto a apoyar. Desde lo jurídico y desde la voluntad política, hay que fortalecer este camino.

Es cierto que muchos de estos jóvenes aún no conocen completamente la normatividad. Pero precisamente por eso es que hay que empezar a enseñarles, a formarlos. No se trata de señalar que fue un fracaso. Al contrario: apenas estamos comenzando. Este modelo de los CMJ tiene muy poco tiempo de existencia en el país; si no me equivoco, es un proceso que apenas inició hace unos cuatro años. Por tanto, es natural que se presenten vacíos, que aún estemos aprendiendo y ajustando.

Aquí no se trata de renunciar al proceso. Para eso existen funcionarios como Diego, y también el apoyo institucional desde la Casa de la Juventud. La responsabilidad está en nuestras manos, en las del señor alcalde, y en cada uno de nosotros como corporación.

Tenemos que animar a los jóvenes, traerlos, motivarlos. Miren el ejemplo de Nacho: empezó siendo uno de los 15 consejeros, hoy es contratista del municipio, candidato al Concejo. Andrea también. Y así empezamos muchos de nosotros, desde una Junta de Acción Comunal, sin que nos conocieran, y hoy estamos aquí, como concejales. Tal vez no seamos los mejores, pero hemos dado pasos, hemos avanzado.

Por eso no podemos sentirnos derrotados. Este trabajo se hace por la comunidad. Y si no somos nosotros quienes motivemos a los jóvenes a proyectarse, a soñar con un futuro diferente, entonces ¿quién lo va a hacer? No podemos permitir que sigan cayendo en caminos errados, en los vicios, en la desesperanza, simplemente porque nadie los acompañó en el momento justo.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Reconozco que el proceso ha sido difícil y que ha exigido bastante paciencia. Pero quiero destacar también el trabajo que se viene realizando en esta nueva administración con los jóvenes: desde los colegios, en las zonas rurales, con los jóvenes de los barrios. Hay una labor que se viene haciendo, y eso hay que reconocerlo.

Por eso, les hago una invitación respetuosa a que se articulen con Diego y revisen el Plan de Desarrollo "Renace la Esperanza", aprobado por este Concejo. Allí hay proyectos valiosos para la juventud. Es falso decir que no hay iniciativas para los jóvenes. Lo que falta muchas veces es gestión y apropiación. Siéntense con Diego, analicen los programas, propongan, y trabajemos juntos por su ejecución.

Ya que mencionaron a Miguel, uno de los integrantes del CMJ, quiero resaltar que logró llevar a un grupo de jóvenes con discapacidad a una integración o capacitación que se está desarrollando actualmente en Santa María. ¡Eso demuestra que sí se pueden hacer cosas cuando hay voluntad!

El Concejo Municipal siempre ha sido y seguirá siendo una puerta abierta para ustedes. Cuando tengan iniciativas, búsquennos. Aquí estamos para acompañarlos. Diego también es una persona muy receptiva y comprometida con el tema.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, Y DICE... Yo también participé en el proceso de elección anterior del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), apoyando a un candidato del Partido Conservador. Recuerdo claramente todo el esfuerzo que se hizo: yo mismo llamé a padres de familia, animándolos a motivar a sus hijos para que votaran. Estuve muy activo, consiguiéndole votos, incluso sin ser yo quien lo postuló, ya que su vinculación fue a través de la Casa de la Juventud. Él me pidió ayuda para el aval, y no solo se lo ayudé a conseguir, sino que también trabajé por sus votos. Sin embargo, a pesar de ser elegido, terminó abandonando el proceso. Andrea es testigo de todo esto. Recuerdo también que se le ofrecieron muchas oportunidades: invitaciones a Medellín, capacitaciones, pero ni contestaba el celular. Al final, me llamaban a mí para intentar contactarlo.

Esto nos demuestra que uno de los errores ha estado en el proceso de selección de candidatos. Propongo que, en lugar de enfocarnos en listas cerradas de partidos políticos, abramos una convocatoria amplia y transparente, y a partir de ahí, con los jóvenes interesados, se organicen las listas. Hoy muchos jóvenes mayores de 25 años no tienen tiempo para participar en este tipo de

procesos, ya sea por estudio o trabajo. Creo que el enfoque debe estar en jóvenes entre los 18 y los 20 años, que aún están en proceso de definir su futuro.

No podemos repetir los errores del pasado. Si desde ya empezamos con listas de partidos, el resultado está prácticamente asegurado: será un fracaso. Lo importante no es la afiliación política, sino conformar un buen CMJ, con jóvenes conscientes de su rol. La madurez política llega con los años, por eso es preferible primero enseñarles a ser líderes y luego, con el tiempo, podrán tomar sus decisiones ideológicas.

Otro punto fundamental es la concientización y capacitación. No basta con enseñarles la norma; hay que hacerles entender la importancia del compromiso, de lo que significa representar a la juventud. Sobre los incentivos, claro, muchos dependen del nivel local y departamental, porque a nivel nacional poco o nada bajan recursos para estos procesos, pero la voluntad política sí es clave.

Yo, como concejal y expresidente de esta corporación, llamé en su momento al entonces coordinador de la Casa de la Juventud para que invitara al Comité de Participación Juvenil (CGPJ) a sesionar en el Concejo. Nunca lo convocó. Después nos dijeron que no les interesaba el CMJ, pero tampoco el presidente del CMJ solicitó su espacio ante esta corporación, a pesar de que por ley tienen derecho a sesionar, al menos una vez al año, con el Concejo Municipal. Eso nos demuestra que hay que mejorar en ambos frentes: más compromiso institucional y mayor responsabilidad juvenil.

No se trata de culpar a unos u otros, sino de aprender de los errores y hacer las cosas mejor.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ INTEGRANTE DEL CMJ Y DICE... Primero que todo, quiero aprovechar este momento para despedirme y agradecer brevemente, pero de corazón, a la Corporación del Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Juventud por abrir estos espacios de diálogo y debate, tan necesarios y valiosos para nuestra juventud. Espacios como este, que hoy tenemos, no han sido comunes en el municipio, y su existencia es ya un gran avance.

Como bien lo han mencionado varios concejales que han intervenido, esto es un tema de corresponsabilidad, de empuje y, sobre todo, de voluntad. La invitación, entonces, es a que sigamos haciendo un ejercicio serio, comprometido y coherente. No se trata de quedarnos mirando por el retrovisor. Ya sabemos cómo inició el proceso pasado y cómo terminó. Lo importante ahora es aprender de esos errores y avanzar con determinación.

Este año, junto a Andrea, Miguel y otros integrantes, nos sentaremos a trabajar en la consolidación de un proceso sólido. Lo más importante es que el próximo año, cuando se dé paso a los nuevos consejeros, ese relevo se dé de manera limpia, tranquila, democrática y, ojalá, movilizadora.

Invito a todos los jóvenes de Santa Rosa de Osos —los que hoy nos ven, los que nos escuchan y quienes lo hagan después a través de la grabación del Concejo— a que se animen a participar. Que se acerquen a estos procesos. Desde la Casa de la Juventud, el CMJ y esta administración, seguimos comprometidos con tender puentes y abrir caminos.

Agradezco de manera especial a Andrea, a Nacho, a Miguel Ángel, a Anita y a todos los que, a pesar de las dificultades y de la falta de garantías, han estado firmes en este Consejo Municipal de Juventud. Su compromiso es admirable, y aún nos queda camino hasta el 2025.

INTERVIENE IGNACIO MORA INTEGRANTE DEL CMJ Y DICE... Seré breve. Coincido plenamente con lo que se ha expresado aquí: este es un proceso que necesita sacarse adelante con compromiso y liderazgo. Como joven líder, estos temas me apasionan, y por eso me interesa profundamente que funcionen bien.

Como lo mencioné al inicio, el próximo 19 de octubre se realizará la elección del nuevo Consejo Municipal de Juventud. Ya se están conformando listas, tanto independientes como por partidos, y por eso el mensaje que quiero dejar es claro: necesitamos jóvenes líderes que realmente estén comprometidos, que sientan amor por Santa Rosa de Osos y que tengan un genuino interés por trabajar por su comunidad.

Porque si seguimos incluyendo en las listas a personas que no están interesadas, que no conocen el proceso o que no les importa mucho, el proyecto va a fracasar de nuevo. La clave está en formar equipos con sentido de pertenencia y verdadera vocación de liderazgo.

Recuerden que las listas pueden ser cerradas y contener entre 2 y 13 jóvenes. Además, deben cumplir con la paridad de género: es decir, deben alternar hombre y mujer en los renglones. No importa si son solo dos personas, lo importante es que estén comprometidas y dispuestas a trabajar.

Este es un ejercicio político y electoral, sí, pero también una gran oportunidad para demostrar que las juventudes están listas para asumir retos. Por eso celebro la disposición que hay desde el Consejo, la institucionalidad, Diego, el alcalde y todos los actores que queremos que el próximo proceso funcione mucho mejor.

Finalmente, quiero dejar un mensaje muy concreto: los jóvenes somos el presente y también el futuro, y si no empezamos desde ya a formar ese liderazgo, vamos a seguir quedándonos atrás. Mientras otros municipios como Donmatías o Entrerríos impulsan liderazgos hasta el Congreso o la Asamblea, en Santa Rosa estamos todavía muy rezagados. Eso hay que cambiarlo, y comienza con nosotros.

Cuenten conmigo para lo que necesiten. Estoy dispuesto a colaborar, a asesorar, a apoyar este proceso en lo que esté a mi alcance.

INTERVIENE ANDREA MARIN REPRESENTANTE DEL CMJ Y DICE... Quiero hacer una breve intervención para responder algunos temas. Primero, es importante aclarar que todo lo relacionado con la capacitación y el desarrollo del proceso electoral del CMJ le corresponde netamente a la Registraduría y, en este caso, a la Casa de la Juventud. Como consejeros, si bien podemos participar y apoyar, no estamos obligados legalmente a hacerlo.

Desde el CMJ quisimos vincularnos a este nuevo proceso a través de la Casa de la Juventud, pero sentimos que no fuimos tenidos en cuenta. Esa fue precisamente una de las controversias: nos excluyeron del proceso cuando justamente somos quienes vivimos esta experiencia de primera mano.

También quiero destacar un punto muy importante: en muchas instituciones educativas se eligen personeros que, al graduarse, inmediatamente migran del municipio. Entonces, ¿qué pasa con los jóvenes de 14, 15 y 16 años, que todavía tienen trayectoria en Santa Rosa? ¿Dónde están los jóvenes de 20 a 28 años que ya no están en instituciones, pero que siguen siendo parte activa del municipio?

No podemos permitir que este proceso sea exclusivo ni selectivo. Está bien incluir a personeros o contralores escolares, porque ya tienen un ejercicio democrático, pero no podemos quedarnos solo con ellos. Si no garantizamos una participación más diversa, el proceso puede volver a fallar.

Respecto a lo que decía John Jaime, es cierto: cuando fue presidente, nos apoyó mucho, especialmente con refrigerios y capacitaciones. También agradezco al concejal Arturo y aprovecho para hacerle una invitación, al igual que al concejal Orley: ustedes vienen del campo, de nuestras aldeas, y eso los conecta con muchos jóvenes que aún están allá. El CMJ permite cuatro curules especiales: afro, víctimas, campesina e indígena. Aunque la indígena no aplica en nuestro contexto, sí podríamos trabajar para que se abra una curul campesina, y así garantizar que los jóvenes rurales también tengan representación.

Al concejal Orley quiero agradecerle especialmente, porque tanto él como mi papá fueron quienes me motivaron a entrar en este camino de la participación y la democracia. Verlos trabajar por sus comunidades me inspiró a hacer parte del CMJ, de una Junta de Acción Comunal y de muchos procesos más. Yo también fui estudiante de grado 11 cuando inicié en el CMJ, también migré, pero decidí quedarme y participar porque me gustaba y creía en este proceso.

Nunca he recibido un incentivo económico por esto, y no lo necesito. Lo hice por convicción. Lo que sí necesitamos es apoyo, puertas abiertas, espacios reales para incidir.

Al concejal León Darío también le respondo: los proyectos han sido presentados, sí, pero en esta administración nos hemos sentido con las puertas cerradas. Hemos intentado sentarnos, dialogar, proponer, pero muchas veces no hemos recibido respuesta. Y eso, sinceramente, desmotiva.

Finalmente, la invitación es a que entre todos —instituciones, concejales, comunidad— captemos a esos jóvenes que quieren participar, que ven en ustedes un referente, como yo también los vi. Que este proceso sea abierto, democrático, incluyente y que de verdad represente a las juventudes de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... en el año y medio que llevo en esta Corporación, nunca ha llegado un proyecto formal o un acuerdo radicado por parte del Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Y eso es algo que debemos revisar, porque si de verdad queremos avanzar, necesitamos que esos ejercicios juveniles se conviertan en propuestas estructuradas, visibles, con respaldo y trámite institucional. No basta con la intención: hay que formalizar los procesos para que realmente tengan eco en lo público.

INTERVIENE ANDREA MARIN REPRESENTANTE DEL CMJ Y DICE... Permítanme también hacer claridad en un punto muy importante, señor presidente. Es cierto que al Concejo Municipal como tal no se le ha radicado un proyecto desde el CMJ, pero sí se han presentado propuestas a la Casa de

la Juventud, buscando trabajar conjuntamente con esa instancia que, en teoría, debería articularse con nosotros, los consejeros de juventud.

Se presentó un proyecto con la intención de vincularnos a su plan de trabajo, precisamente para aportar desde nuestro rol, pero nunca fuimos tenidos en cuenta. Ahí es donde sentimos que, pese a la disposición, las puertas se nos han cerrado. Nos hemos sentado, hemos mostrado las propuestas, hemos expresado nuestra voluntad de participar, pero todo se queda en palabras, en promesas que no se concretan.

Por ejemplo, en las visitas a los colegios —que son claves para la promoción de la participación juvenil— dijimos: "Invítennos, cuenten con nosotros". Pero nunca llegaron esas invitaciones. Siempre fuimos dejados a un lado. Lo repito: podemos apoyar el proceso electoral del nuevo Consejo de Juventud, no estamos obligados, pero quisimos hacerlo por voluntad, por compromiso. Y sin embargo, seguimos siendo excluidos.

Como lo dije antes, si uno revisa el plan de desarrollo municipal y no encuentra una línea clara para trabajar con juventudes, uno se da cuenta de que no hay interés real en fortalecer este mecanismo. Y en ese panorama, ¿qué nos queda? Pues seguir trabajando por nuestra cuenta.

Miguel Ángel lo ha hecho desde su comunidad LGBTIQ+ y yo lo he hecho desde mi aldea, desde las Juntas de Acción Comunal. Porque el trabajo juvenil no se detiene por falta de voluntad institucional. Pero sí duele que se nos ignore.

Por eso la invitación final que hago es a todos los jóvenes de Santa Rosa de Osos: participen, anímense a postularse en este proceso electoral del CMJ. Desde nuestras vivencias y experiencias, quienes ya hemos pasado por este camino, estamos dispuestos a acompañarlos. Vamos a estar al frente del cañón para que esto funcione de verdad. Que no se repita el fracaso anterior. Que podamos decir con orgullo que en Santa Rosa sí hubo un buen ejercicio del Consejo Municipal de Juventud.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Andrea, muchísimas gracias. Sabes que tienes las puertas abiertas. Vamos a ponerle toda la energía a este proceso, a trabajar con compromiso y con el corazón. Cuenta con nosotros, porque este es un camino hermoso y lo vamos a sacar adelante sin confrontaciones, con diálogo, respeto y unidad.

Seguimos adelante, no con la derrota, sino con la determinación de transformar las cosas desde la juventud y para la juventud.

6. Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones ni varios

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:42 p.m. el 16 de mayo de 2025

PRÓXIMA REUNIÓN: 17 de mayo de 2025, en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General